



RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2022, de la Secretaría General de Cultura, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración para las ayudas destinadas a la edición de libros de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2022. (2022061721)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelve decimotercero. 2. de la Resolución de 10 de marzo de 2022, (D.O.E. n.º. 62 de 30 de marzo de 2022) por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas destinadas a la edición de libros de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2022, se constituirá una Comisión de Valoración que será la encargada de valorar las solicitudes presentadas.

El mismo precepto establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por Resolución de la Secretaria General de Cultura con anterioridad al inicio de sus actuaciones, y en virtud de ello,

RESUELVO

Designar a los miembros que integrarán la Comisión de Valoración de la convocatoria de Ayudas mencionada:

Presidenta:

Secretaria General de Cultura:

Miriam García Cabezas.

Vicepresidente:

Titular de la Dirección de la Editora Regional de Extremadura.

Por delegación:

Luis Sáez Delgado.

Vocales:

Presidenta de la Asociación de Escritores Extremeños:

Isabel María Pérez González.

Director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura:

Francisco García Fitz.



Profesor del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la Universidad de Extremadura:

Miguel Ángel Lama Hernández.

Escritora extremeña:

Pilar Galán Rodríguez.

Historiadora extremeña:

Cristina Iscar Gamero.

Secretaria:

Empleada pública que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

Josefina Hernández Ramos.

Mérida, 24 de mayo de 2022.

La Secretaria General de Cultura,
MIRIAN GARCÍA CABEZAS

